

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 274

Santiago, 27 de junio de 2014

SCRDL-395/14

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del Art. 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 364 de 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A. (la "Sociedad"):

Mediante Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, de fecha 25 de junio de 2014, se tomó conocimiento de la renuncia del director don Juan Alberto Facuse Meléndez, asumiendo en reemplazo del mismo su suplente don Carlos Mijangos Gorozarri, hasta la celebración de la próxima Junta de Accionistas, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz	René David Castro Ruiz
José Antonio Cuadrado Fernández	Pedro Esteban Levenier Silva
Carlos Mijangos Gorozarri	CARGO VACANTE
José Miguel Costas Finkelstein	Silvia Loureda López
Cristián Eduardo Sandoval Cataldo	Javiera Perales Roehrs

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,


Jorge Maureira Frazier
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A.